



**Coordinación Nacional de Difusión
Mediateca**

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2022.
Oficio No. 401.4S.2-2022/397.

**LIC. VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

Estimado licenciado Martínez,

Con relación al oficio 401.3S.17-2022/1097 enviado por el Mtro. Manuel Villarruel Vázquez, Director del Centro INAH Puebla, mediante el cual remite la solicitud de la C. Margarita Berta Martínez del Sobral y Campa para la obtención de 5 imágenes que se encuentran localizadas en el Repositorio Mediateca INAH, para ser utilizadas en el libro de su autoría titulado "*Desciframiento del Arte Mesoamericano*", le informo que la Dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y la URL en Mediateca INAH.

Como se puede ver en el listado anexo, las imágenes solicitadas pertenecen al Museo Nacional de Antropología, por lo que son ellos quienes pueden proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo considera conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlos y entregarlos al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente



Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Mediateca

- c.c.p. ArqIgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo.- Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
- c.c.p. Dr. Antonio Saborit.- Director del Museo Nacional de Antropología.
- c.c.p. Lic. Gloria María Castillo Bustos.- Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

JES/mjrg